0 2 JUN 2022 2 1 3 5

FUNCIONARIO MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIAS DE SALUD QUE SE INDICA.

> ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Lev Na 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 2. Ley Na 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, párrafo 4°, Titulo IV, de los Derechos Funcionarios.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 4. Ley Na 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud
- 6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- 7. D.A. Nº 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad
- D.A. Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. Nº 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año
- 10. D.A. Nº 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.

CONSIDERANDO:

-Artículo 75 Ley 18.883.- Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto.

-La (s) solicitud (es) de cometido funcionario (s) de funcionario, visada (s) y autorizada (s) por la Dirección Administrativa DESAM Algarrobo.

Autoricese cometido funcionario a las siguientes funcionarias que a continuación se singularizan para participar de Actividad de Autocuidado en día y horario indicado.

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
	Actividad de autocuidado junio	01.06.2022	ET IN THE
Nataly Azocar Corvalan	Club de Yates Algarrobo	13:00 a 17:00 Hrs	B 12
	Actividad de autocuidado junio	01.06.2022	
Ruth Pradenas Espejo	Club de Yates Algarrobo	13:00 a 17:00 Hrs	B 12
	Actividad de autocuidado junio	01.06.2022	
Nizy Alarcon Barra	Club de Yates Algarrobo	13:00 a 17:00 Hrs	B 14
	Actividad de autocuidado junio	01.06.2022	119
Denisse Tapia Ojeda	Club de Yates Algarrobo	13:00 a 17:00 Hrs	B 12
Abigail Sanchez	Actividad de autocuidado junio	01.06.2022	
Gonzalez	Club de Yates Algarrobo	13:00 a 17:00 Hrs	E 15
	Actividad de autocuidado junio	01.06.2022	
Marcia Huentro Lopez	Club de Yates Algarrobo	13:00 a 17:00 Hrs	C12

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE

CA SECRETARIA MUNICIPAL PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

JLYM/PFMM/U.C./DVVD(m) DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipa

- Archivo Desam

(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL RECEPCIÓN FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº

JOSE LIVIS YAÑEZ MALDONADO **ALCALDE**

(2)